

COMUNICACIÓN DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS EN LA CONVOCATORIA DE LA BOLSA DE EMPLEO DE TÉCNICOS GESTORES PARA EL DEPARTAMENTO DE CONGRESOS Y ORGANIZACIÓN DE OTRAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓ UNIVERSITAT – EMPRESA DE VALÈNCIA (CONSELL SOCIAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. ESTUDI GENERAL DE VALÈNCIA) DE LA COMUNITAT VALENCIANA, MEDIO PROPIO DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA – “ADEIT”.

BOL-EMP-2023-01

D. Juan Manuel Penín López – Terradas, actuando en nombre y representación de la empresa Fundació Universitat – Empresa de València (Consell Social de la Universitat de València. Estudi General de València) de la Comunitat Valenciana, Medio Propio de la Universitat de València (en adelante, “la Fundación” o “ADEIT”), con C.I.F. nº G46470738 y domicilio social en Plaza Virgen de la Paz nº 3, según escritura de poder otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Valencia D. Juan Piquer Belloch en fecha 14 de febrero de 2020, y con nuevo de protocolo 341

MANIFIESTA

- I. Que en fecha 9 de febrero de 2023 la Fundación ADEIT publicó en el Portal de Transparencia las Bases de la Convocatoria para las Bolsas de Empleo de Técnicos Gestores de Congresos (Titulados Superiores y Titulados Medios), con número de expediente BOL-EMP-2023-01.
- II. Que, de acuerdo con las Bases de la Convocatoria, los interesados contaban con un plazo de 10 días hábiles para la presentación de candidaturas, esto es, hasta el día 23 de febrero de 2023, a las 23:59:59 horas.
- III. Que la concurrencia de la Bolsa de Empleo no está siendo la esperada para la creación de una Bolsa de Empleo que permita un correcto funcionamiento durante su vigencia.
- IV. Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Procedimiento General sobre Contratación de Personal Laboral *“El plazo mínimo para presentar candidaturas será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación”*.
- V. Que, las personas encargadas del proceso de selección solicitaron la ampliación del plazo de presentación de candidaturas para poder realizar una mayor difusión de la Bolsa de Empleo y conseguir así un mayor número de candidaturas, lo que permitirá un mejor funcionamiento de la Bolsa de Empleo.
- VI. Que, teniendo en cuenta la normativa aplicable a este caso, así como que el plazo de presentación definido por la Fundación ADEIT es un mínimo y que el EBEP determina como principio rector de los procesos de selección la libre concurrencia, la Fundación ADEIT entiende aceptable la ampliación del plazo solicitado.
- VII. Que, por todo ello,

COMUNICO

Ampliar el plazo de presentación de candidaturas en la Bolsa de Empleo de Técnicos Gestores de Congresos (Titulados Superiores y Titulados Medios) para la Fundación ADEIT, número de expediente BOL-EMP-2023-01 **hasta el próximo día 30 de marzo de 2023 a las 23:59:59 horas** en base al principio de libre concurrencia y con el fin de que ningún interesado en participar en el procedimiento se vea perjudicado del plazo impuesto por las bases de la convocatoria.

La candidatura deberá, en cualquier caso, presentarse en la forma establecida en las bases de la convocatoria que se encuentran publicadas en el siguiente enlace:

<https://www.adeituv.es/portal-transparencia/procesos-de-seleccion-de-personal/>

Juan Manuel Penín López – Terradas
Director Gerente de la Fundació
Universitat - Empresa de València,
Medio propio de la Universitat de València
(ADEIT)